ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2022/4066 *Lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, como funcionario interino, de una plaza de Técnico Superior de la Escala Administración Especial, Grupo A1, adscrita al Área de Urbanismo y Patrimonio de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso-oposición.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2022-2949 de fecha 29/08/2022 aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, como funcionario interino, de una plaza de Técnico Superior de la Escala Administración Especial, Grupo A1, adscrita al Área de Urbanismo y Patrimonio de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso-oposición, con el siguiente tenor literal:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria	04/08/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	04/08/2022	Decreto 2022-2675
Anuncio en el BOP	09/08/2022	BOP nº 154, 09/08/2022. Anuncio 2022/3757

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes presentadas por los aspirantes y examinada la documentación que acompaña a las distintas solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de las que rigen el proceso de selección y al amparo de lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y de excluidos/as y causas de exclusión.

cve: BOP-2022-4066
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Aspirantes admitidos/as

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
ARROYO	IBAÑEZ	MARIA DOLORES	***5000**
DIAZ	PEDREGAL	LUIS RUBEN	***4248**
LÓPEZ	AGUILERA	VICTORIA	***2758**
LÓPEZ	GARCÍA	INMACULADA PALOMA	***1329**
LÓPEZ	GARCÍA	MARIA MERCEDES	***1537**
PÉREZ	MUÑOZ	ENCARNACIÓN	***7278**

Aspirantes excluidos/as

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN	SUBSANABLE
LÓPEZ	CANO	INMACULADA	***4232**	1	SI
MÁRFIL	GÁLVEZ	YOLANDA	***6813**	1	SI
MARTÍNEZ DEL MARMOL	MARTÍNEZ	JOSÉ FRANCISCO	***4093**	2	SI
MUÑOZ	ROSALES	ANTONIO JESÚS	***1581**	2	SI

Causas de exclusión:

1.- Falta DNI en la solicitud.
2.- La documentación correspondiente a la titulación no es la exigida.

Segundo.- Otorgar a los/as aspirantes excluidos/as un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá la Real (http://www.alcalalareal.es), para subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables, de conformidad a lo dispuesto en la Base Séptima de la Convocatoria.

En caso de no presentarse reclamaciones a la lista provisional en el plazo establecido para subsanar, se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento a efectos de notificaciones y página web de este Ayuntamiento, en este último caso a efectos informativos.”

Alcalá la Real, 29 de agosto de 2022.- El Alcalde, Antonio Marino Aguilera Peñalver.

cve: BOP-2022-4066
Verificable en https://bop.dipujaen.es